Expediente: **1085/21**
Carátula: **LAGARDE HORACIO AGUSTIN C/ AMADO HUGO EDMUNDO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20322026154 - LAGARDE, HORACIO AGUSTIN-ACTOR
27166660640 - FADEL, ALBERTO CARLOS-DEMANDADO
27264543083 - AMADO, HUGO EDMUNDO-DEMANDADO
90000000000 - AMADO VELIZ, ANGELES GUADALUPE-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1085/21

H105025204666

JUICIO: "LAGARDE, HORACIO AGUSTÍN c/ AMADO, HUGO EDMUNDO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1085/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Mónica del Valle Almasán:

1) Téngase por presentado, en tiempo y en forma, el memorial de agravios. En su mérito: **CÓRRASE TRASLADO** a la parte actora por el término de CINCO (5) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 125 del CPL.

2) A tales efectos, HÁGASE SABER al letrado Diego Eugenio Papetti, apoderado de la parte actora que la presentación referida se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio).- GSG 1085/21.-

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.